



INFORME DE PROGRESO 2015

TRC INFORMÁTICA, S.L.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Carta de renovación del compromiso.

Información general

Metodología

DERECHOS HUMANOS

Principio 1

Principio 2

NORMAS LABORALES

Principio 3

Principio 4

Principio 5

Principio 6

MEDIO AMBIENTE

Principio 7

Principio 8

Principio 9

ANTI-CORRUPCIÓN

Principio 10

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



En Madrid a 22 de noviembre de 2016

Estimado/a Señor/a

Presentamos nuestro informe de Progreso por tercer año consecutivo tras nuestra adhesión al Global Compact en 2013, a través del cual exponemos las acciones llevadas a cabo por nuestra organización en cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

TRC Informática es una empresa dedicada al mantenimiento de redes de comunicaciones, a la ejecución de instalaciones de sistemas de cableados estructurado y fibra óptica.

Desde el principio de la actividad TRC Informática ha apostado por la calidad del servicio para cumplir con las expectativas de nuestros clientes, así como velar por la seguridad y salud laboral y el respeto al medio ambiente, a las personas y en general a nuestro entorno. Fruto de esta apuesta la empresa se ha certificado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, ISO 15504, ISO 20000, ISO 27001 e ISO 33001.

A través de este documento TRC Informática manifiesta su intención de renovar su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El respeto de los derechos humanos, sociales, el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente, así como la observancia de las políticas y los ordenamientos jurídicos contra la corrupción, son pilares indiscutibles de la cultura corporativa de TRC Informática, de nuestro modelo de negocio y de la forma en que nos relacionamos con la sociedad global, nuestros clientes, proveedores y empleados.

Para el próximo año nuestro objetivo es seguir promoviendo y difundiendo los diez Principios del Pacto Mundial en nuestra organización en particular y en la sociedad en general, haciendo nuestros, apoyando y llevando a la práctica el conjunto de valores fundamentales en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción contenidos en dicho Pacto.

Atentamente

Alfredo Estirado Bronchalo
Administrador

Albasanz, 25 28037 Madrid Tel.: +34 91 267 0100 Fax.: +34 91 267 0115 www.trc.es



INFORMACIÓN GENERAL

Perfil de la entidad

Nombre la entidad: TRC Informática, S.L.

Dirección: CL. Albasanz, 25, 28037 Madrid

Dirección web: www.trc.es

Alto cargo: Alfredo Estirado Bronchalo – Consejero Delegado

Fecha de adhesión: 30-05-2013

Número de empleados: 70 empleados a final del año 2015 de los cuales 2 era de contratos formativos

Sector: Telecomunicaciones y tecnologías de la información

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: TRC es una empresa española especializada en el desarrollo de soluciones globales de telecomunicaciones dentro de la áreas de Ingeniería, Infraestructuras, Integración de Sistemas, Desarrollo de Software y Servicios Profesionales. Asimismo, ocupa un puesto de liderazgo en proyectos de consultoría, auditoría, instalación y ejecución de Data Centers, así como los procesos de monitorización y gestión de las infraestructuras.

Ventas/ Ingresos (miles de euros): 8.945,97€

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: En 2015 hemos recibido las siguientes ayudas para proyectos de i+d: como subvención unos 38.000 € aproximadamente, y como préstamo unos 164.000 €.

Desglose de Grupos de Interés: Clientes; Empleados; Proveedores

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Han sido seleccionados estos Grupos de Interés por estar a diario muy relacionados con la actividad de la compañía y ser los más afectados en la toma de decisiones y políticas de nuestra empresa.

Países en los que está presente y mercados servidos: España

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones: España

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Se ha tenido en cuenta tanto la estrategia como los valores de la empresa, así como las expectativas o intereses detectados en los principales Grupos de Interés.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Web corporativa, redes sociales y web del Pacto Mundial.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: No hemos recibido.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: Enero 2015 - Diciembre 2015

Fecha del Informe anterior más reciente: 22 de octubre de 2015, correspondiente al año 2014.

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual.

Estrategia y gobierno

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: A través de diferentes vías que dependen de cada uno de los Grupos de Interés. En el caso de los Clientes y Proveedores, la información la recoge fundamentalmente el área de negocio. Si se trata de Empleados, puede venir tanto del área de negocio, del Departamento de Recursos Humanos, correos electrónicos o el buzón de sugerencias.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama: Es una Sociedad Limitada. La Junta Directiva de la entidad está formada por el Director General, Directora Financiera, Director de Operaciones y Director de Recursos Humanos, siendo el propio Comité de Dirección el responsable de la toma de decisiones. La supervisión y la gestión de la implantación de los 10 principios corren a cargo de la Dirección de Operaciones.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: No existe exactamente un indicador propio para la implantación de los 10 principios, pero la Junta Directiva analiza, estudia y evalúa de forma periódica, diferentes indicadores tanto laborales, de calidad, como de medio ambiente.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas: La entidad colabora con la Fundación de Investigación HM Hospitales.

Misión, Visión y Valores

A lo largo de su historia, TRC Informática ha consolidado su estrategia de crecimiento con unas sólidas bases que le han permitido desarrollar y ampliar sus áreas de negocio, diversificar su actividad y posicionarse como un líder del mercado tanto a nivel nacional como internacional.

El pilar de esta estrategia ha sido su servicio al cliente, escuchándole y desarrollando proyectos, basados en la calidad, la innovación y la eficiencia, que dan respuesta a sus necesidades.

La filosofía de trabajo de TRC Informática se sustenta en cinco principios:

1. Conocer las expectativas internas y externas de los clientes con el fin de ofrecer productos y servicios de calidad, que den respuesta a sus problemas y proyecten una imagen de seguridad, agilidad y confianza.
2. Buscar la innovación constante para contar con lo más avanzado del mercado.
3. Promover una cultura de mejora continua en los productos de la empresa y los procedimientos de gestión.
4. Fomentar la participación de los empleados de la empresa a través de un flujo continuo de información, comunicación interna, formación, reconocimiento de los logros y la promoción permanente.
5. Garantizar la mejora del crecimiento, la rentabilidad, el liderazgo, la responsabilidad social, medio ambiente, la seguridad y los indicadores de costos para garantizar el éxito continuo en la compañía.

La trayectoria de TRC Informática demuestra que es una empresa con visión de futuro, que se adapta a los retos que plantea el mercado y que sabe adaptarse a ellos.

La actividad de nuestra empresa está avalada por sus veintiséis años de experiencia, por la gran cualificación de nuestro equipo de profesionales, especializados en las distintas áreas del negocio, y por nuestra extensa cartera de proyectos realizados tanto en la empresa pública como privada.

TRC Informática se ha convertido en un referente del mercado tecnológico ya que se ha marcado como máxima premisa el servicio al cliente, entender su realidad, sus necesidades presentes y futuras. Y para ello ofrece servicios de calidad, soluciones completas destinadas a mantener el crecimiento de su negocio y optimizar los recursos.

Más información

Dirección web: www.trc.es

Día de publicación del Informe: 22 de noviembre de 2016

Responsable: César Redondo



DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1: *Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

ANÁLISIS

TRC Informática no ha realizado un análisis de evaluación de factores de riesgos en Derechos Humanos para nuestros Grupos de Interés.

NORMATIVAS

TRC Informática dispone de normativas donde se definen los valores y normas de la empresa.

Los valores y las normas de la empresa son conocidos y cumplidos por los Grupos de Interés. Estos evaluados cumpliendo las NORMAS ISO 9001 donde estamos certificados.

Para asegurar que estamos cumpliendo con el derecho de realizar el trabajo en condiciones dignas y seguras para nuestros trabajadores, estamos certificados en OHSAS 18001.

Además, existe una comunicación transparente con los Grupos de Interés, cumpliendo la Ley de protección de datos y obedeciendo a las normas ISO 27001 para las cuales también disponemos de certificación.

ACTUACIONES DE LA EMPRESA

Durante el año 2015 la empresa ha realizado varias acciones relacionadas con este principio, como se expone a continuación:

- Durante el inicio de la relación laboral se les proporciona a nuestros trabajadores un Pack de Bienvenida donde se le facilita información en materia de PRL y las medidas de evacuación del edificio.
- Existen canales de comunicación entre empleados y la empresa, potenciando la herramienta LinkedIn y Twitter con comunicados corporativos, creándose además un blog interno donde se publican los comunicados internos de la empresa. Para poner nombre a dicho blog se hizo un concurso entre los empleados y el nombre ganador fue BIGTRC
- También, se ofrece a todos los empleados que así lo deseen y de forma gratuita, la posibilidad de realizarse un reconocimiento médico anual en los centros del servicio de prevención ajeno que tiene contratado la empresa.
- TRC Informática colabora con la Fundación de Investigación HM Hospitales.

EVALUACIÓN Y CONTROL

TRC Informática lleva a cabo su actividad empresarial respetando, en todo momento, la legislación vigente y los derechos humanos tanto de los trabajadores, como de los clientes, como de los usuarios, proveedores.

De total de nuestros empleados, el 100% está informado sobre los principios éticos por los que se rige nuestra entidad.

Los principios de TRC Informática, que se pueden leer en el apartado anterior denominado "Misión, Visión y Valores, están recogidos en nuestra página web (www.trc.es), disponibles para cualquiera de los Grupos de Interés.

RESUMEN POR GRUPOS DE INTERÉS

| ANÁLISIS | | |
|--------------------------|----------------|---|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| Cientes | No detectados | Intentar detectar los posibles riesgos que en algún momento pueda haber, y erradicarlos o minimizarlos. |
| Empleados | No detectados | Intentar detectar los posibles riesgos que en algún momento pueda haber, y erradicarlos o minimizarlos. |
| Proveedores | No detectados | Intentar detectar los posibles riesgos que en algún momento pueda haber, y erradicarlos o minimizarlos. |

| NORMATIVAS | | |
|--------------------------|----------------------|--|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| Cientes | Políticas de calidad | Mayor difusión de nuestra política de calidad y de PRL. Elaboración de un Código Ético y difusión. |
| Empleados | Políticas de calidad | Mayor difusión de nuestra política de calidad y de PRL |
| Proveedores | Políticas de calidad | Mayor difusión de nuestra política de calidad |

| ACTUACIONES | | |
|--------------------------|-----------------|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Cientes | RSE | Profundizar en nuestra RSE y su divulgación |
| Empleados | RSE | Profundizar en nuestra RSE y su divulgación |

| | | |
|-------------|-----|---|
| Proveedores | RSE | Profundizar en nuestra RSE y su divulgación |
|-------------|-----|---|

| EVALUACIÓN | | |
|--------------------------|--------------------------|------------------|
| Grupos de Interés | Seguimiento | Objetivos |
| Clientes | Principios éticos en web | |
| Empleados | Principios éticos en web | |
| Proveedores | Principios éticos en web | |

PRINCIPIO 2: *Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

ANÁLISIS

TRC Informática no ha realizado un análisis de evaluación de factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro o de sus socios empresariales.

NORMATIVAS

La actividad desarrollada por TRC Informática no implica ningún riesgo por la vulneración de los derechos humanos, ya que somos una empresa que cumplimos con todos los requisitos legales. Respetando la legislación laboral vigente, convenio colectivo aplicable y condiciones contractuales pactadas.

ACTUACIONES

En nuestra empresa se respetan las condiciones contractuales pactadas con los empleados, clientes y proveedores. Contamos con un gabinete jurídico externo junto con la dirección de la empresa para velar por el cumplimiento de los derechos laborales.

Se les exige el I.T.A a los proveedores para que la empresa contraste datos y asegurarnos de que no se vulneran los Derechos Humanos.

EVALUACIÓN Y CONTROL

En TRC Informática no se contrata con proveedores en países en conflicto, y que no respeten los Derechos Fundamentales.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| ANÁLISIS | | |
|--------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| Proveedores | No tenemos Riesgo | Mantener ausencia de riesgos. |

| NORMATIVAS | | |
|--------------------------|-------------------|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| Proveedores | Manual de calidad | Seguir difundiendo el manual de calidad |

| ACTUACIONES | | |
|--------------------------|-----------------------------------|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Proveedores | I.T.A Certificación reconocida | Formación y sensibilización con los proveedores. |

| EVALUACIÓN | | |
|--------------------------|---|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Proveedores | No contratar proveedores que se encuentren en países en conflicto y que no respeten los Derechos fundamentales. | Conocer los datos de certificación de las empresas. |



NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3: Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ANÁLISIS

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Respuesta: No, en el territorio español existe total libertad de sindicación y la negociación colectiva es una actividad que se realiza de manera libre y sin ninguna coacción.

Describe los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Aunque no se ha ejercido el derecho a representación sindical no existe ningún impedimento por parte de la empresa para que los trabajadores se organicen, sindicalmente hablando, como crean conveniente y/o se afilien libremente a cualquier organización sindical.

NOR

¿Dispone la entidad de una política de consulta por escrito que trate con los empleados los temas importantes?

Respuesta: No

Describe las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Aunque no exista una política por escrito todos los trabajadores tienen reuniones con sus superiores inmediatos siempre que los trabajadores y/o los superiores lo requieran. Todos los trabajadores pueden ponerse en contacto, en cualquier momento, vía telefónica, por correo electrónico o bien de manera presencial con el Departamento de RRHH y tratar cualquier tema que atañe al ámbito laboral.

ACCIONES

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describe la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: La empresa forma e informa a todos los empleados, previamente a formar parte de la empresa, de todas las condiciones laborales, sobre este asunto, que le puedan afectar. Para ello se hacen comunicados por mail interno y a través del blog creado a tal efecto.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos.

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El Departamento de Recursos Humanos está siempre dispuesto a atender, tanto de manera presencial como por correo electrónico, cualquier tema, bien queja, sugerencia o consulta por parte de los empleados.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| DIAGNÓSTICO | | |
|--------------------------|--------------------|---------------------------------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| Empleados | No tenemos riesgos | Mantener la ausencia de riesgos |

| POLÍTICAS | | |
|--------------------------|---------------------|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| Empleados | No tenemos política | Poner por escrito la política de consultas. |

| ACCIONES | | |
|--------------------------|-----------------|-------------------------------|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Empleados | Acción Social | Seguir formando e informando. |

| SEGUIMIENTO | | |
|--------------------------|-----------------------|------------------|
| Grupos de Interés | Seguimiento | Objetivos |
| Empleados | Departamento de RRHH. | - |

PRINCIPIO 4: Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

EVALUACIÓN

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica

Respuesta: Los trabajos forzosos no son un factor de riesgo en nuestra entidad ya que por el tipo de actividad y donde se realiza no es un riesgo inexistente.

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: En TRC Informática no existe ningún tipo de riesgo de trabajo forzoso.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación

Respuesta: Si, en nuestra empresa al estar formada por una diversidad de personas y circunstancias personales existen medidas de conciliación

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: El horario de trabajo de TRC Informática se está adaptando para conciliar vida familiar y laboral, debido a que el horario de entrada y salida es flexible en función de las necesidades de cada trabajador y así el trabajador pueda conciliar su vida personal con la profesional.

POLÍTICAS

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Todos los trabajadores firman un contrato de trabajo, que establece el horario y salario de conformidad con el Convenio Colectivo de aplicación en la empresa y la legislación laboral vigente. En dicho contrato se especifica la jornada semanal y convenio colectivo. Todos los años se publica el calendario laboral especificando el horario respetando los límites del Convenio Colectivo.

ACCIONES

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: La empresa forma e informa a todos los trabajadores, previo a formar parte de la empresa, del horario, jornada, calendario laboral, gestión de horas extra, vacaciones y permisos, teniendo en cuenta el lugar del centro de trabajo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales?

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: El Departamento de Recursos Humanos está siempre dispuesto a atender cualquier tema, bien queja, sugerencia o consulta por parte de los empleados.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| DIAGNÓSTICO | | |
|--------------------------|--------------------|--|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| Empleados | No tenemos riesgos | Seguir mejorando y facilitando la conciliación laboral y familiar. |

| POLÍTICAS | | |
|--------------------------|---|--|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| Empleados | Convenio Colectivo Contrato de trabajo | Seguir cumpliendo con cada trabajador aquello especificado en el contrato de trabajo y convenio colectivo. |

| ACCIONES | | |
|--------------------------|---|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Empleados | Formación e información a los trabajadores. | Difusión de mecanismos de prevención de acoso laboral |

PRINCIPIO 5: *Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

EVALUACIÓN

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: El trabajo infantil no supone riesgo en TRC Informática ya que está totalmente en contra de nuestros principios como empresa. Apoyamos y cumplimos estrictamente la legislación vigente de no poder contratar a ningún menor de 16 años.

La actividad de TRC Informática, así como la de sus clientes y proveedores no supone riesgo de contratación de mano de obra infantil.

POLÍTICAS

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?

Respuesta: No

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: TRC Informática cumple de manera estricta con la normativa española vigente en la cual está totalmente prohibido contratar a ningún menor de 16 años.

ACCIONES

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: No hay acción para aplicar puesto que no existe ningún riesgo respecto a la explotación infantil.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| DIAGNÓSTICO | | |
|--------------------------|-------------------|--|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| Empleados | No tenemos riesgo | Seguir manteniendo esta buena actuación. |

| POLÍTICAS | | |
|--------------------------|-------------------|--|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| Empleados | Normativa vigente | Seguir cumpliendo la normativa vigente |

| ACCIONES | | |
|--------------------------|---------------------|------------------|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Empleados | No tenemos acciones | Acción social |

PRINCIPIO 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

EVALUACIÓN

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: En TRC Informática no existe discriminación en la contratación, formación y promoción en colectivos como mujeres, personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años. No existe discriminación por género, edad, raza, religión ni nacionalidad o etnia. La contratación se realiza bajo los estándares de méritos y capacidad de los candidatos al igual que existe un estricto cumplimiento de la legalidad en contratación.

POLÍTICAS

¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos

Respuesta: Sí.

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Este principio está contemplado en nuestra política de selección. La dirección vela por mantener un entorno laboral saludable y libre de discriminación, fomentando la convivencia entre personas de distinta procedencia, género o convicciones.

ACCIONES

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: Sí

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Tenemos convenio de colaboración con el Colegio Salesiano Santo Domingo Savio entre otros para que los alumnos puedan realizar las prácticas de los ciclos formativos que más se ajusten a las actividades de la empresa. También, tenemos convenio de colaboración con Universidad Complutense de Madrid, Carlos III, Rey Juan Carlos y la Universidad de Alcalá de Henares para que los alumnos puedan realizar las prácticas de las carreras universitarias que más se ajusten a las actividades de la empresa. También existe un contrato con la empresa AMIAB, empresa cuyo personal es exclusivamente minusválido.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Se fomenta la participación y promoción de todos los empleados, independientemente de su sexo. En todos los puestos de trabajo se valora, a la hora del acceso a dichos puestos, sus competencias personales, competencias técnicas y méritos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad

% de directivos frente a empleados

Respuesta: 1,28%

% de directivos mujeres

Respuesta: 0%

% de directivos hombres

Respuesta: 100%

% de mujeres

Respuesta: 25%

% de hombres

Respuesta: 75%

% de mayores de 45 años

Respuesta: 21,05%

% de menores de 30 años

Respuesta: 10,52%

% de empleados no nacionales

Respuesta: 5,26%

% de empleados con contrato fijo

Respuesta: 64,47%

% de empleados con contrato temporal

Respuesta: 35,52%

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Todos los empleados de TRC Informática SL cuentan con contrato indefinido, salvo casos de colaboraciones muy puntuales o becas universitarias. Queremos resaltar la mayoría masculina que existe en el sector de la informática, no como peculiaridad de nuestra empresa si no como característica general del sector.

Indique si la entidad pública la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: De cara al público, los apoderados y administradores se registran en el Registro Mercantil de Madrid. Internamente, se encuentran incluidos en el Manual del Sistema de Gestión Integrado.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Hasta la fecha no se ha presentado ninguna acusación o denuncia relativa a este principio.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| DIAGNÓSTICO | | |
|--------------------------|--------------------|------------------------------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| Empleados | No tenemos riesgos | Mantener ausencia de riesgos |

| POLÍTICAS | | |
|--------------------------|---------------------------------------|---|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| Empleados | Política de contratación y selección. | Mantener un entorno laboral saludable y libre de discriminación |

| ACCIONES | | |
|--------------------------|--|---------------------------|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Empleados | Convenios con colegios y universidades | Fomentar el primer empleo |

| SEGUIMIENTO | | |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Grupos de Interés | Seguimiento | Objetivos |
| Empleados | No se publica Registros oficiales | Publicar organigrama. |



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Reciclaje de papel, tóner, pilas y equipos electrónicos. Reducción de impresión a color. Además, controla el consumo energético innecesario. Tenemos el certificado medioambiental ISO 14001

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales

Respuesta: Durante el año 2015 no se ha llevado a cabo ninguna acción.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: No se han dedicado horas exclusivamente a la formación medioambiental y reciclaje durante el año 2015, pero se informa a los empleados de aquello que se recicla y donde se encuentra cada punto para tal labor.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| ACCIONES | | |
|--------------------------|--|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Empleados | Programas de reciclaje Reducción consumo de suministros | Mantener bajos el consumo de agua y electricidad. Mantener/disminuir el consumo de papel y tóner en mínimos niveles posibles. |
| Proveedores | No se realizan acciones. | Promover la implantación y certificación SGMA. |

| SEGUIMIENTO | | |
|--------------------------|---|--|
| Grupos de Interés | Seguimiento | Objetivos |
| Empleados | No se emplean horas en formación medioambiental | Intentar dedicar un cierto de horas en la sensibilización con el medio ambiente. |

PRINCIPIO 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ANÁLISIS

La actividad de la empresa no implica riesgos graves para el medio ambiente a excepción de residuos como pilas, baterías, residuos de fluorescentes y equipos informáticos.

NORMATIVAS

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?

Respuesta: Si

Describe las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

TRC INFORMÁTICA cuenta con una Política General de las empresas del Grupo TRC en el que establece el principio de procurar el respeto por el medio ambiente en todas las tareas que se realicen en el ámbito de sus alcances y fomentar los principios fuera de ellos.

Además, la empresa está certificada en la norma ISO 14001 y la ISO 9001.

ACTUACIONES DE LA EMPRESA

TRC INFORMÁTICA para promover una mayor responsabilidad ambiental, realiza la recogida de papel, cartón, tóneres, pilas, y equipos informáticos para su reciclaje. Además, controla el consumo energético innecesario. Existe un responsable de acciones medioambientales en la empresa, que se encarga de todo lo relacionado con el tema.

EVALUACIÓN Y CONTROL

- Consumo de electricidad en el año 2015: 1.128,64 Mwh, aproximadamente.
- Consumo de agua en el año 2015: 1.110 m³, aproximadamente.
- Consumo de papel en el año 2015: 120.500 folios, aproximadamente.

Para llevar a cabo este principio, el propio sistema de medida y control, junto a los comunicados en relación a la gestión medio ambiental posibilita la concienciación de los empleados.

Además, la entidad dispone de la certificación en ISO 14001 que sirve de base para la evaluación de temas medioambientales.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| ANÁLISIS | | |
|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| No especificado | No tenemos riesgos graves | Mantenernos sin riesgos. |

| NORMATIVAS | | |
|--------------------------|--|------------------------------|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| No especificado | Política general de las empresas del Grupo TRC. Normas ISO 14001 e ISO 9001 | Los establecidos anualmente. |

| ACTUACIONES DE LA EMPRESA | | |
|----------------------------------|-----------------|---|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Empleados | Reciclaje | Mantener bajos los consumos de agua y electricidad, mantener el consumo de papel y tóner en mínimos niveles posibles, promover entre nuestros proveedores la implantación y certificación SGMA. Difusión entre los empleados de las buenas prácticas ambientales a través del blog de empresa. |
| Proveedores | - | Promover la gestión medioambiental. |

| EVALUACIÓN Y CONTROL | | |
|-----------------------------|---------------------------|--|
| Grupos de Interés | Seguimiento | Objetivos |
| No especificado | Certificados en ISO 14001 | Crear un modelo de valor sustentado en el crecimiento rentable y sostenible, respetuoso con el medio ambiente. |

PRINCIPIO 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACTUACIONES DE LA EMPRESA

Para favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, TRC INFORMÁTICA promueve en la medida de lo posible, del uso de la videoconferencia en lugar de viajes. Se recomienda el uso del formato electrónico en vez del formato físico.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

La inversión financiera total sobre el total de ingresos brutos en el año 2015, para el desarrollo y divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente es de 0€. En general, se trata de buscar equipos de menor consumo, lo que hace que indirectamente favorezca el cuidado del medio ambiente.

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| ACTUACIONES DE LA EMPRESA | | |
|----------------------------------|--|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| No especificado | Videoconferencias Uso formato electrónico | Desarrollo y difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente |

| EVALUACIÓN Y CONTROL | | |
|-----------------------------|--------------------------|--|
| Grupos de Interés | Seguimiento | Objetivos |
| No especificado | Equipos de bajo consumo. | Mejoras tecnológicas que favorezcan el medio ambiente. |



ANTI-CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10: *Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*

ANÁLISIS

A pesar de que TRC no ha realizado un análisis para conocer las áreas de mayor riesgo, garantizamos un comportamiento profesional e íntegro, siendo cualquier práctica de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales ajena a la actividad de nuestra empresa, cumpliendo la normativa vigente.

NORMATIVAS

TRC cuenta con una Política General. Además, nuestra empresa cuenta con un control financiero-contable interno que intenta evitar casos de corrupción, extorsión y blanqueo de capitales en cualquiera de los Grupos de Interés. También, se realizan auditorías tanto internas como externas periódicamente que examinan minuciosamente la actividad de la compañía. TRC INFORMÁTICA cumple con las normativas vigentes de la legislación española.

ACTUACIONES DE LA EMPRESA

Las actuaciones llevadas a cabo en relación con este principio se basan en que todos los Grupos de Interés se encuentren comprometidos a no implicarse en casos de soborno, extorsión y corrupción. Además, estamos certificados en las NORMAS ISO 27001.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Porcentaje total de cada Grupo de Interés:

Clientes

El 100% de los clientes conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de TRC INFORMÁTICA.

Proveedores

El 100% de los proveedores conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de TRC INFORMÁTICA.

Empleados

El 100% de los empleados conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de TRC INFORMÁTICA.

Se dispone de un código de conducta que todos nuestros trabajadores conocen y los clientes conocen la política empresarial de no aceptar ningún tipo de regalo o similar por parte de los proveedores. La empresa TRC Informática se somete a auditorías financieras externas que supervisan el seguimiento estricto de la legislación y normas contables.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción?

Respuesta: Si

Describe los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

TRC INFORMÁTICA, para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción, somete para todos los Grupos de Interés, su transparencia y buen gobierno en las gestiones económico-financieras a auditorías anuales de cuentas,

RESUMEN DE IMPLANTACIÓN

| ANÁLISIS | | |
|--------------------------|-------------------|------------------|
| Grupos de Interés | Riesgos | Objetivos |
| Clientes | No tenemos riesgo | - |
| Empleados | No tenemos riesgo | - |
| Proveedores | No tenemos riesgo | - |

| NORMATIVAS | | |
|--------------------------|------------------|--|
| Grupos de Interés | Políticas | Objetivos |
| Clientes | Política General | Cartas de compromiso ético y/o código de conducta. |
| Empleados | Política General | Cartas de compromiso ético y/o código de conducta. |
| Proveedores | Política General | Cartas de compromiso ético y/o código de conducta. |

| ACTUACIONES DE LA EMPRESA | | |
|----------------------------------|---------------------------|--|
| Grupos de Interés | Acciones | Objetivos |
| Clientes | No aceptación de sobornos | Cartas de compromiso ético y/o código de conducta. |
| Empleados | No aceptación de sobornos | Cartas de compromiso ético y/o código de conducta. |

| EVALUACIÓN Y CONTROL | | |
|-----------------------------|--------------------|--------------------------|
| Grupos de Interés | Seguimiento | Objetivos |
| Clientes | Auditorias | Continuar con auditorias |
| Empleados | Auditorias | Continuar con auditorias |